

respondiente aprobacion en este exámen, que habia sido omitido por equivocacion en los certificados que acompañaban a la solicitud. En vista de esta esposicion, el Consejo accedió a ella.

El mismo Secretario manifestó que, el 7 de junio último por la noche habia recibido un pliego cerrado con el encargo de no abrirlo hasta que lo solicitase su dueño, quien queria entre tanto ocultar su nombre, i dejar constancia de la fecha de la entrega. Se mandó consignar, el hecho en el acta para los fines a que hubiere lugar.

Con esto se levantó la sesion.

BOLETIN DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Aumento de sueldo al profesor de relijion del Liceo de Chillan.

Santiago, junio 2 de 1862.—Vista la nota que precede, aumentase hasta la cantidad de seiscientos pesos anuales el sueldo de euatrocientos que gozaba el profesor de relijion del Liceo de Chillan, quedando siempre obligado a desempeñar una clase del mismo ramo en el Colejio provincial de niñas de aquella ciudad, que subyenciona el Gobierno segun lo dispuesto en el decreto de 26 de marzo de 1862.—Impútese por lo que resta de presente año a la partida 52 del presupuesto del Ministerio de Justicia-Culto e Instruccion Pública, i en lo sucesivo consúltese en el lugar correspondiente del citado presupuesto.—Refréndese, tómesese razon i comuníquese.—PÉREZ.—*Manuel Alcalde.*

Profesor de Humanidades del Liceo de Valparaiso.

Santiago, junio 4 de 1862.—Hallándose vacante el empleo de profesor de Humanidades del Liceo de Valparaiso, nómbrase para que lo desempeñe a don Manuel Guillermo Carmona, propuesto por el Rector del referido Liceo. Abónese al nombrado el sueldo correspondiente desde que principie a prestar sus servicios.—PÉREZ.—*Manuel Alcalde.*

Reglamento para la Biblioteca del Instituto Nacional.

Santiago, junio 5 de 1862.—Vista la nota del Rector del Instituto Nacional de fecha 24 de junio de 1861, i considerando que la Biblioteca de este establecimiento se aumenta de una manera notable, i que para su buena marcha es necesario someterla a una direccion fija i arreglada, vengo en aprobar el siguiente reglamento para la espresada Biblioteca.